



Reporte de coyuntura de la Alianza Latinoamericana de Consultoras Económicas

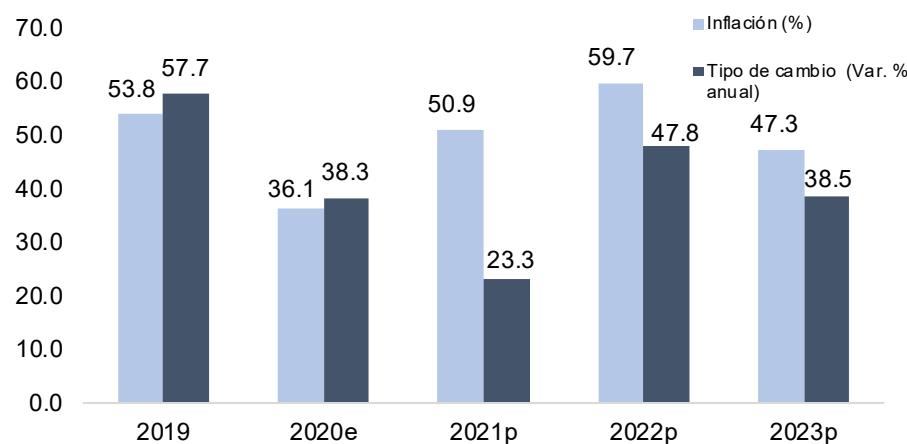
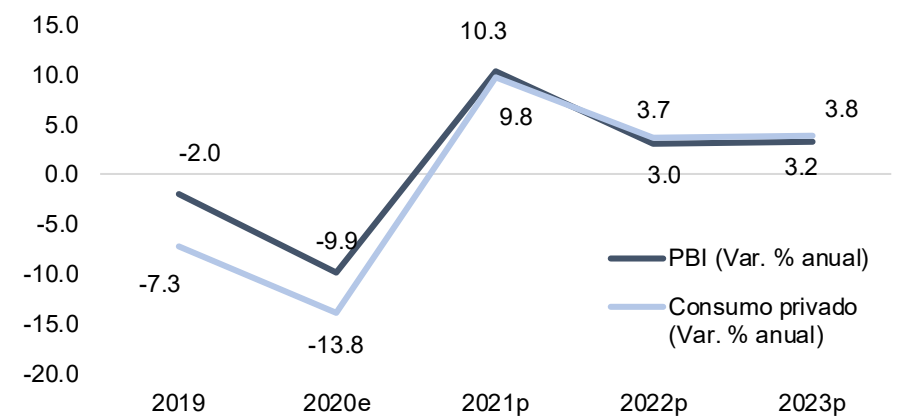
Abril 2022

Consultoras asociadas



Economía: Finalmente el 25 de marzo se aprobó el acuerdo con el FMI, por lo que se logró evitar el escenario de irregularidad financiera que, tras los vaivenes surgidos luego de las elecciones, parecía tener una probabilidad algo mayor a cero. El acuerdo estuvo motorizado por los principios de evitar el escenario de default y de que las reformas estructurales se discutirán con la próxima administración, y persigue los objetivos de evitar una crisis y limitar la acumulación de desequilibrios. Lógicamente, resulta claro que el acuerdo por sí solo es insuficiente para anclar definitivamente las expectativas o para crear las condiciones para retomar la senda de crecimiento sostenido con desinflación, al menos en los próximos meses. Sin embargo, y pese a las debilidades de origen, las dificultades de implementación y a las presiones actuales, la vigencia del acuerdo es una buena noticia, ya que aleja en el corto plazo un escenario disruptivo y le pone límites a la acumulación de desequilibrios, lo cual no es un factor menor de cara a los tramos finales de los mandatos.

Política: Las diferencias sobre el rumbo definido en el acuerdo con el FMI ahora pueden impedir avanzar en el rumbo definido. La decisión del presidente de aceptar el acuerdo que le estaba ofreciendo el FMI, tomada en contra de la voluntad de Cristina Kirchner, no terminó de saldar las diferencias dentro del Frente de Todos. Estas dificultades del proceso político llenan de incertidumbre al proceso económico. ¿Podía funcionar una coalición que juntó actores que tienen miradas tan distintas de cómo enfrentar los desafíos que la Argentina debía enfrentar? Sí, si se poseía algún mecanismo legitimado por todos los actores para resolver esas diferencias. Estas incongruencias del diseño de esta coalición ponen en duda la posibilidad de que el FDT siga existiendo más allá de 2023: el proceso no ha puesto bajo discusión nombres o liderazgos, sino la propia naturaleza de la coalición. Así, se vuelve en vano la discusión sobre si existen reemplazos para Alberto Fernández que puedan hacer funcionar esta unión del peronismo. Ninguna coalición puede funcionar si no hay un mínimo acuerdo respecto del rumbo a adoptar, porque nadie puede ir a hacia el norte y hacia el sur al mismo tiempo.

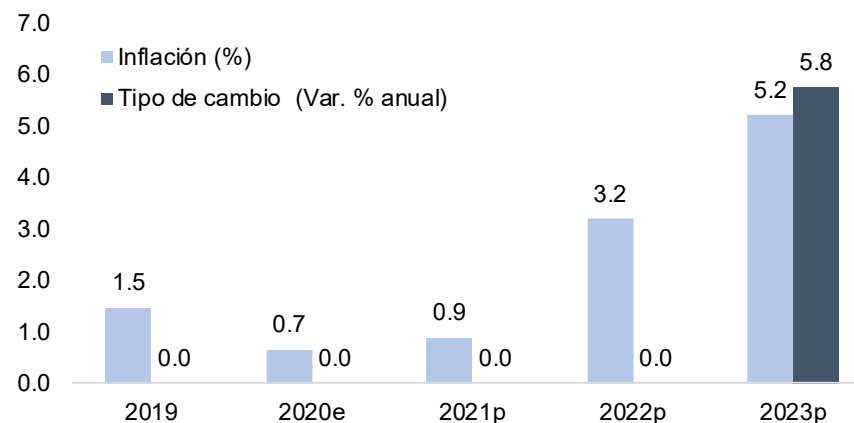
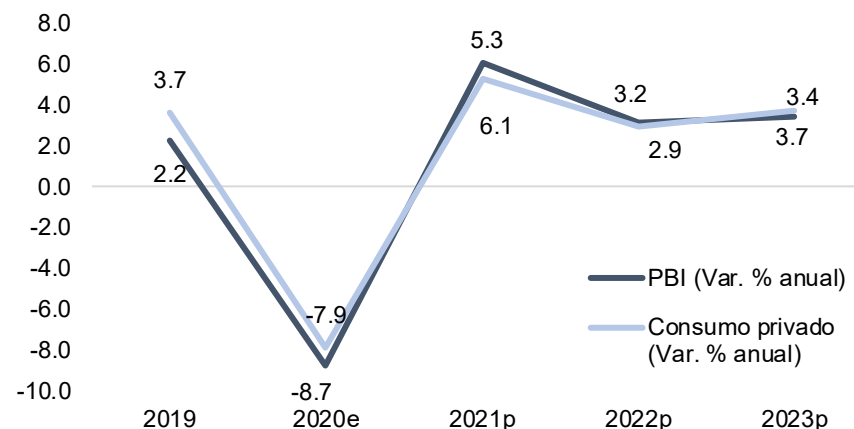


ARS/USD

Año	2019	2020	2021	2022p	2023p
ARS/USD	59.7	82.6	101.9	151.8	210.2

Economía: El Instituto Nacional de Estadística divulgó las cuentas nacionales de 2021. Tal como se previó, el crecimiento del PIB estuvo en 6,1%. Dada la caída de 8,7% en el año previo, este guarismo muestra una recuperación parcial y, comparativamente, coloca a Bolivia como el país que menos se recuperó en Sudamérica, dado que todavía no alcanzó los niveles de 2019. El consumo privado tuvo un comportamiento similar al del PIB, lo cual da indicios de importantes restricciones de liquidez de las familias. En cuanto a la inversión, ésta creció menos de lo esperado (11% frente a una caída de 25% el año previo) y se explica por la modesta ejecución de la inversión pública, así como la ausencia de recursos genuinos para financiar nuevas inversiones privadas, puesto que el ahorro privado fue destinado al financiamiento del déficit fiscal (9,3% del PIB). Por otra parte, la inflación nula en marzo reveló que las presiones de mayores precios de alimentos no se han plasmado la inamovilidad cambiaria y fijación de precios en el sector.

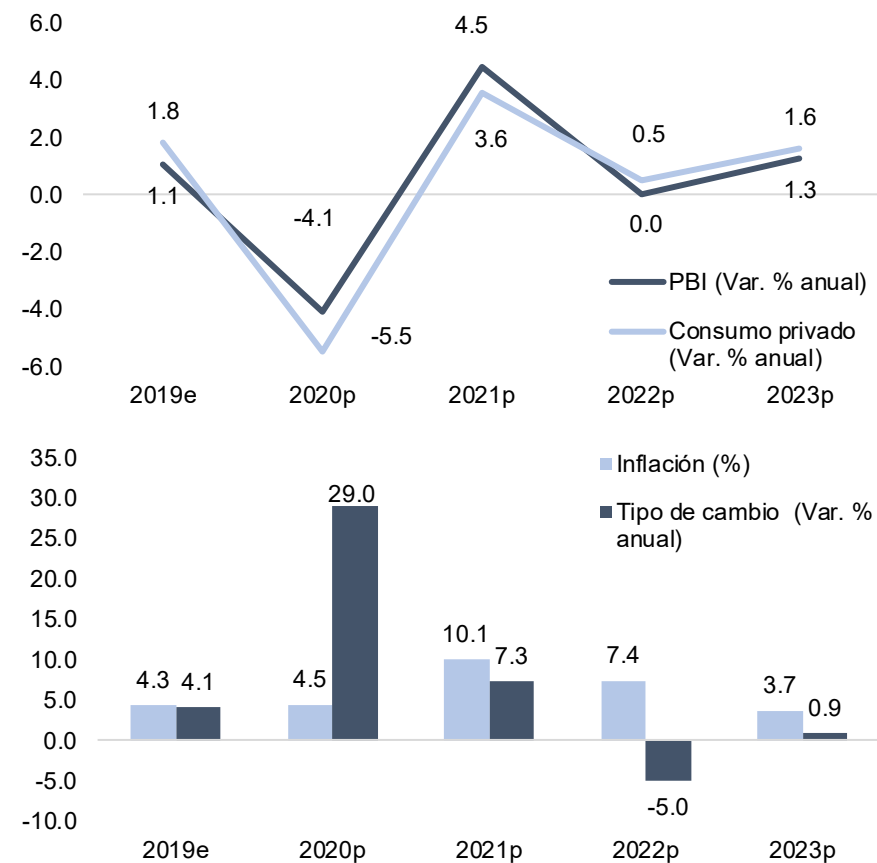
Política: Desde la posesión del presidente Luis Arce en noviembre de 2020, no hubo una reunión formal entre el gobierno y el sector privado, lo cual ha generado inquietud en este último. En las semanas pasadas se realizó una Cumbre empresarial que demandó más atención del gobierno y propuso lineamientos generales económicos sin una repercusión visible. Por otra parte, el presidente de la asociación empresarial con más asociados en el país (CAINCO) Fernando Hurtado, indicó que la política económica gubernamental responde al pasado y se caracteriza por ineficiencia, especialmente en empresas públicas, además de barreras regulatorias. En respuesta a lo último, el gobierno ha defendido la forma de administrar la economía. Por otra parte, existe una percepción generalizada de conflictos internos en el partido oficialista. En efecto, la divulgación de audios por parte del expresidente Evo Morales, que insinuarían protección al narcotráfico por algunos policías, reveló que no existen canales directos entre Morales y Arce.



BOB/USD				
2019	2020	2021	2022p	2023p
6.96	6.96	6.96	6.96	7.36

Economia: Em linhas gerais, as discussões sobre a economia brasileira em 2022 ainda giram em torno dos efeitos do cenário internacional mais desafiador, em parte, resultado dos conflitos no Leste Europeu. Essa discussão tem dois gatilhos principais: 1) os movimentos de política monetária nas economias avançadas e 2) efeitos diretos da guerra entre Rússia e Ucrânia na dinâmica dos preços de commodities. Esse ambiente internacional deve seguir como obstáculo a um desempenho mais forte da economia brasileira (mantemos a projeção de estabilidade no ano, tendo em vista a dificuldade no controle inflacionário. A cena internacional atual é marcada pela adaptação dos agentes econômicos ao aperto monetário mais forte nos EUA e especialmente ao prolongamento da guerra. Os sinais prospectivos ainda não autorizam otimismo para alguma resolução no curto prazo. Os melhores resultados fiscais por conta do efeito da inflação e do choque das commodities deve aumentar os incentivos tributários desenhados pelo governo para minimizar as condições financeiras mais restritas para empresas e famílias.

Política: O cenário político doméstico perdeu bastante impacto em termos de precificação dos ativos brasileiros por conta da cena internacional. A guerra entre Rússia e Ucrânia trouxe diversos choques em diferentes mercados, especialmente no campo das commodities, deslocando a atenção dos atores econômicos. Curiosamente, esse conflito internacional melhorou a percepção da economia brasileira em relação a diversos países emergentes, movimento corroborado pelo bom desempenho das contas públicas, alimentada pela inflação e pelo choque de commodities. Se é verdade que a cena internacional tem contribuído para apreciação dos ativos brasileiros, é também desafiador o potencial efeito inflacionário em uma economia que já mostra dificuldades de reduzir as pressões nos preços. O quadro de instabilidade não impediu a recuperação da imagem do governo Bolsonaro. A avaliação positiva do governo teve trajetória crescente, reflexo das políticas de transferência de renda. Além disso, o presidente explora a rejeição elevada da esquerda em uma parte importante do eleitorado.

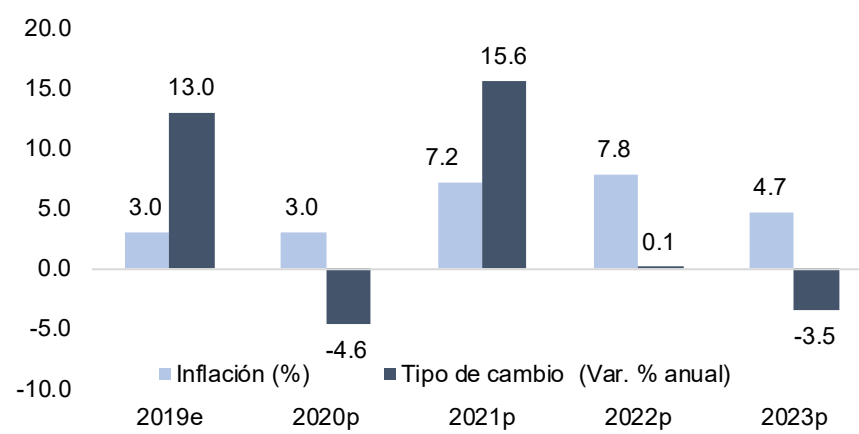
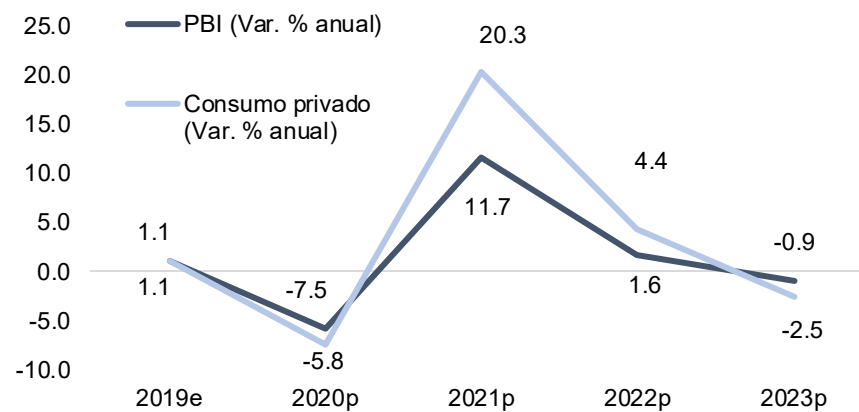


BRL/USD

Ano	2019	2020	2021	2022p	2023p
Valor	4.03	5.20	5.58	5.30	5.35

Economía: Comienzan a aparecer síntomas claros de desaceleración de la actividad interna, lo que es consistente con un esperado proceso recesivo a partir del tercer trimestre. Una importante caída en el consumo, afectado por el término de ingresos extraordinarios de las familias (retiros fondos previsionales y transferencias del Estado), además de un fuerte ajuste en el Gasto Público, que según el presupuesto caería más de 20 por ciento real este año, son factores centrales. Se agrega una debilidad en la inversión, en un escenario de mucha incertidumbre político-institucional. A pesar de lo anterior, la inflación sigue desbordada, previéndose alcance niveles en torno a los dos dígitos hacia mediados de año. El Banco Central ha actuado con decisión, con sucesivas alzas en la Tasa de Política Monetaria, que se sitúa ahora en 7,0 por ciento, esperándose al menos un alza adicional. El tipo de cambio registra alta volatilidad tanto por factores internos como por la compleja situación de la economía mundial.

Política: El aterrizaje del nuevo gobierno, liderado por Gabriel Boric, no ha sido fácil, y la relativa inexperiencia política del grueso del gabinete ha derivado en una serie de errores no forzados que han mermado en forma significativa el apoyo ciudadano. Ayuda a compensar en parte lo anterior un buen liderazgo en materias económicas del Ministro de Hacienda, Mario Marcel, con propuestas realistas y que tienden a tranquilizar a los mercados. En paralelo la Convención Constitucional avanza en un proyecto que poco a poco va sumando más detractores, en la medida que altera intereses creados tanto en el ámbito político como económico, además de ir en contra de la voluntad ciudadana en materias de propiedad de los fondos de pensiones y temas de orden público, entre otros. Las encuestas mayoritariamente dan por ganadora la opción rechazo en el plebiscito de salida, a realizarse el día 4 de septiembre de este año, y podemos esperar que en la medida que avancemos a dicha fecha los niveles de incertidumbre, con impacto en los mercados, se incrementen.

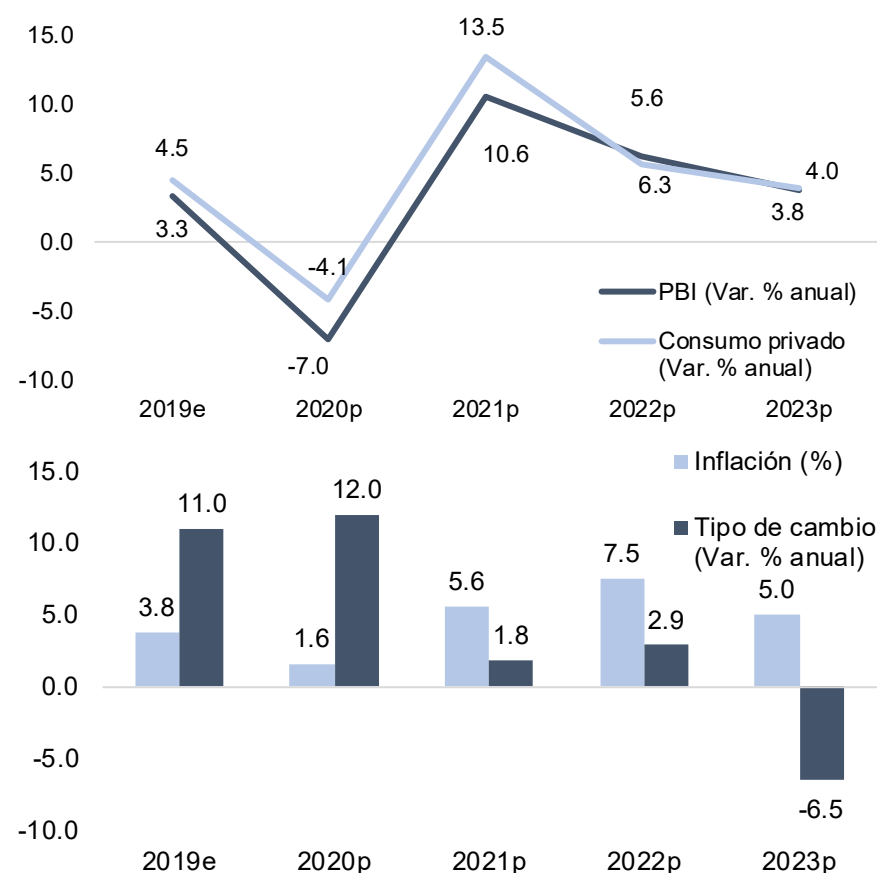


CPL/USD

Año	2019	2020	2021	2022p	2023p
CPL/USD	770	735	849	850	820

Economía: Como se había previsto en meses anteriores, la inflación ha continuado al alza. Al mes de marzo, la inflación mensual fue del 1% y la inflación anual alcanzó el 8.5%. Lo anterior jalonado principalmente por los precios de los alimentos y de algunos insumos importados. Por su parte, se tiene un efecto de precios locales a la baja asociado a la competencia en el sector de telecomunicaciones y si se excluyera dicho componente del cálculo de la inflación, la inflación anual sería de 8.9%. Ante este incremento en la inflación, el Banco de la República respondió con un alza de 100 puntos básicos de la tasa de interés de referencia en la reunión de marzo. Dicho incremento fue sustancialmente menor al esperado por los analistas (150 puntos básicos). Lo anterior sugiere cierto nivel de gradualismo en la política monetaria con el fin de reducir los efectos lesivos de incremento acelerados en la tasa de interés sobre el consumo y la inversión. Dentro de lo positivo, el mercado laboral está recuperándose, la tasa de desempleo se ubicó en 12.9% con una recuperación importante de trabajos formales y de trabajo femenino.

Política: Luego de las consultas interpartidistas y las elecciones para el Congreso de la República (Senado y Cámara de Representantes) se dieron movimientos relevantes en el escenario electoral. Por un lado, Oscar Iván Zuluaga, previamente candidato presidencial por el partido de derecha Centro Democrático, renunció a su candidatura y expresó su apoyo a Federico Gutiérrez, candidato de la Coalición Equipo por Colombia, también de derecha. Por su parte, la sorpresiva alta votación que obtuvo Francia Márquez, una de las precandidatas del partido de la izquierda Pacto Histórico en las consultas presidenciales, y el fracaso de una alianza entre este partido y el partido liberal (Cesar Gaviria) dieron sustento a que el precandidato ganador de la consulta, Gustavo Petro, anunciara que su fórmula para la vicepresidencia fuese Francia Márquez. Así, los candidatos a presidencia son: Gustavo Petro, Federico Gutiérrez, Sergio Fajardo, Enrique Gómez, Ingrid Betancourt y Rodolfo Hernández. Las encuestas más recientes señalan a Gustavo Petro como el candidato con mayor intención de voto en la primera vuelta seguido por Federico Gutiérrez. Le sigue en intención el voto en blanco, Rodolfo Hernández y Sergio Fajardo. Dado que las elecciones presidenciales tendrán lugar a finales de mayo, aún queda mucha incertidumbre para tener un panorama más claro de los resultados que se esperan de ellas.



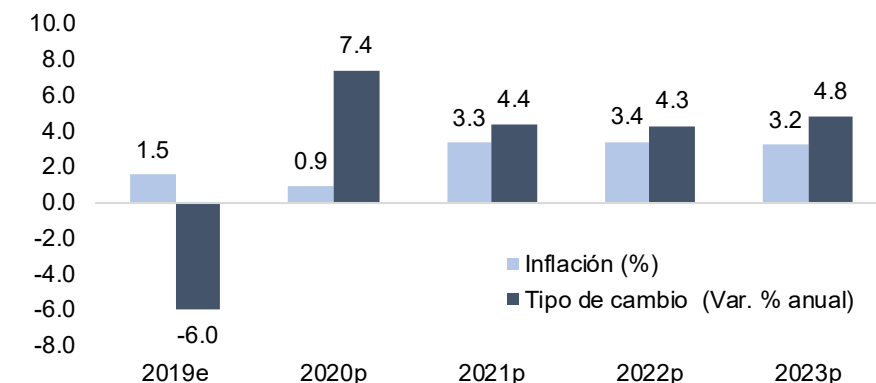
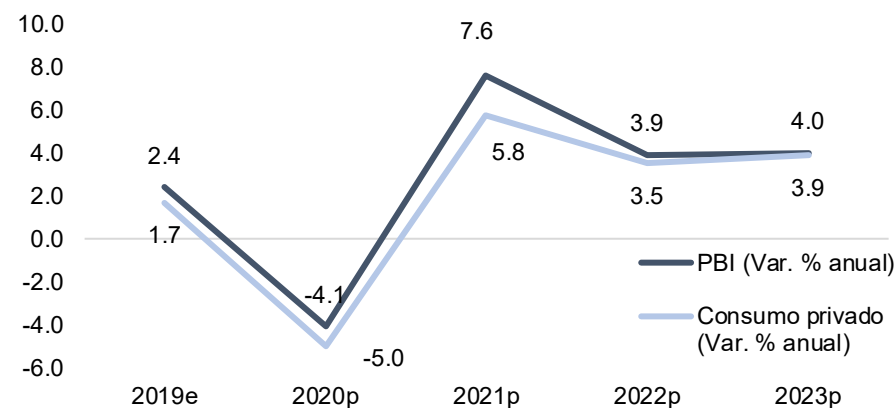
COP/USD

Año	2019	2020	2021	2022p	2023p
COP/USD	3,280	3,674	3,740	3,850	3,600

Economía: Según la última publicación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), correspondiente al Índice de Precios al Consumidor (IPC), la inflación en marzo fue de 5.8%, valor que supera en 1.8 puntos porcentuales el rango de tolerancia establecido por el Banco Central de Costa Rica. El mayor crecimiento se dio en el transporte, encabezado por la gasolina (8.1%), seguida del transporte en autobús (4.9%) y autos nuevos (1.9%). Mientras tanto, la división que mayor caída tuvo fue información y comunicación, principalmente la telefonía móvil que presentó una variación de -5.3%. Además, el 31 de marzo empezó a regir un nuevo ajuste de precios para los combustibles, con lo que alcanzaron su valor más alto en la historia del país. El litro de gasolina súper alcanzó los ₡909 (aproximadamente \$1.40), el de gasolina regular ₡889 (\$1.36) y el de diésel los ₡845 (\$1.30), lo que representa una variación mensual de 18.8%, 18.9% y 25.9%.

Política: El pasado 4 de abril se llevó a cabo la segunda ronda de elecciones presidenciales, donde participaron el candidato por el Partido Liberación Nacional, José María Figueres, y el candidato por el Partido Progreso Social Democrático, Rodrigo Chaves. El presidente electo es Rodrigo Chaves, con el 52.8% de los votos, quien asumirá la presidencia el próximo 8 de mayo durante el traspaso de poderes.

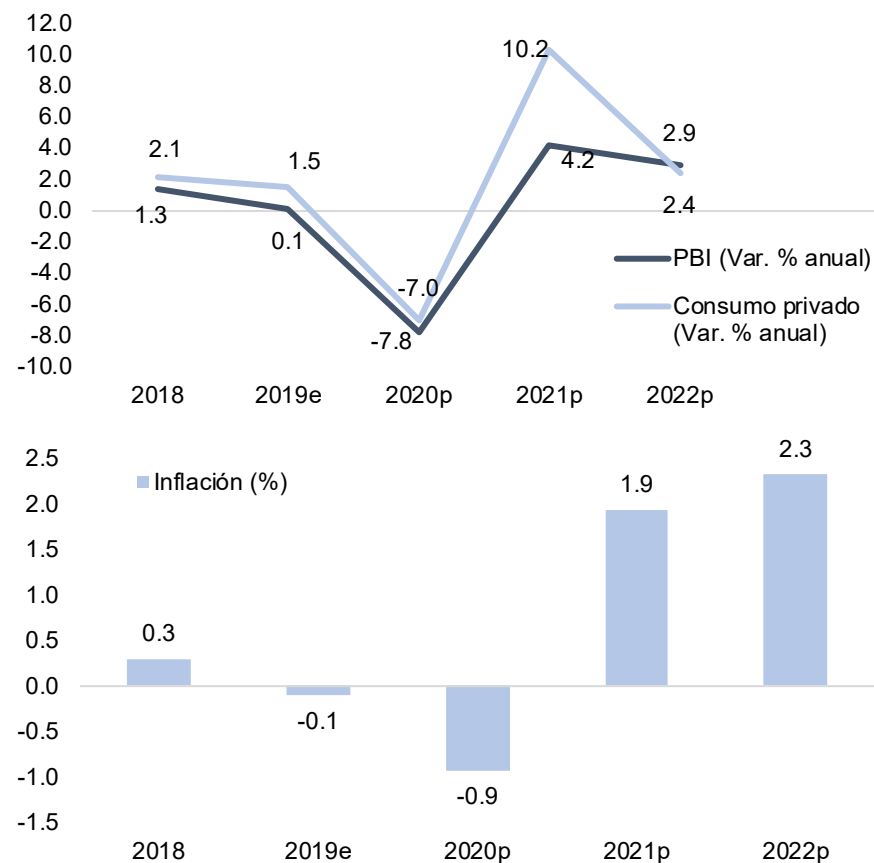
El partido de Chaves, de influencia socialdemócrata, fue fundado en 2018 y participó por primera vez en elecciones presidenciales durante el proceso que acaba de finalizar. Debido a esto, una de las principales preocupaciones de un sector de la población es el equipo de gobierno que pueda llegar a conformar el nuevo presidente. Sin embargo, Chaves ha manifestado que son capaces de encontrar a las personas idóneas para desempeñarse en los diferentes puestos de gobierno, e incluso que se seleccionarán con base en un proceso de reclutamiento al estilo corporativo. Chaves, quien logró alcanzar la mayoría de los votos a pesar de fuertes cuestionamientos por el financiamiento de su campaña y por acusaciones de acoso sexual, se caracterizó por un discurso anti-sistema durante su campaña, generando incluso un ambiente tenso con la prensa.



CRC/USD				
2018	2019	2020	2021	2022p
573.2	573.2	615.4	642.3	669.9

Economía: A finales de marzo el Banco Central del Ecuador publicó los resultados de las cuentas nacionales hasta el último trimestre de 2021. Según esa información (preliminar), el año pasado la economía ecuatoriana creció 4,2%, impulsada principalmente por un repunte de 10,2% en el consumo privado, que con ese crecimiento superó los niveles prepandemia (aunque no en términos per cápita). Otro componente del PIB por el enfoque del gasto que se mostró muy dinámico fueron las importaciones, que crecieron 13,2%, mientras que las exportaciones registraron una leve baja de 0,1%. La inversión física (principalmente en construcción y en maquinaria y equipo) creció 4,3%, pese a lo cual en 2021 fue un 15% menor que en 2019. El crecimiento de la economía en 2021 superó las proyecciones del propio Banco Central (3,5%) y también las de los analistas locales (en torno al 3%). La diferencia entre las proyecciones y el resultado publicado se explica por un llamativo salto en la “variación de existencias”, concepto que se refiere principalmente a los inventarios y que, pese a ser un componente marginal del PIB, el año pasado tuvo un aporte de un punto porcentual al crecimiento. El Banco Central prevé que en 2022 la economía ecuatoriana crecerá 2,8%, proyección similar a la de CORDES (2,9%).

Política: El domingo 10 de abril un juez en una pequeña parroquia en la provincia costera de Santa Elena otorgó un habeas corpus al exvicepresidente Jorge Glas, una de las figuras más representativas del gobierno de Rafael Correa y quien estaba en prisión por haber sido hallado culpable en dos casos de corrupción. Según varios juristas el habeas corpus tuvo muchas irregularidades, pese a lo cual el servicio de cárceles (SNAI), entidad adscrita al Ejecutivo, acató inmediatamente la medida y liberó a Glas, lo que ha generado una ola de indignación en buena parte de la población, para quien el exvicepresidente es la cara más visible de la corrupción en el gobierno correísta. Si bien el presidente Lasso ha dicho que él no podía oponerse a una decisión judicial y ha ordenado apelarla, gran parte de la opinión pública sospecha de una especie de acuerdo entre el actual gobierno y el correísmo. Este hecho muy probablemente afectará a la popularidad del gobierno, que busca llevar adelante algunas reformas a través de una consulta popular.



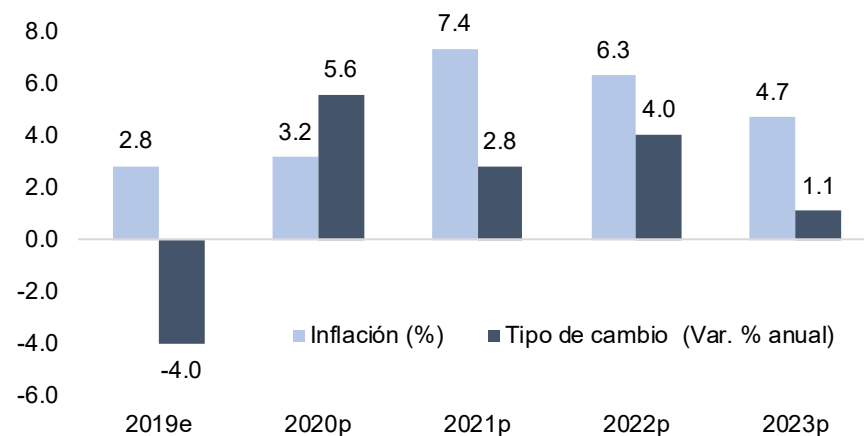
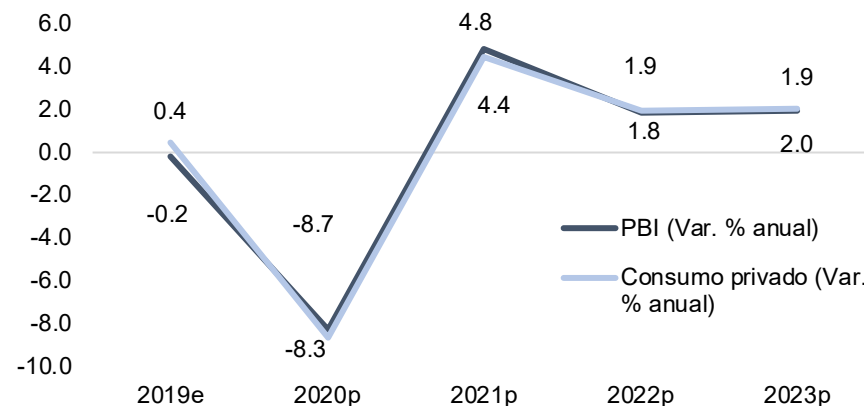
Económico: El pasado 1 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Hacienda) entregó al Congreso de la Unión los Pre-criterios Generales de Política Económica 2023 (Pre CGPE23) en los que prevé un menor crecimiento anual de la economía en 2022 al proyectado previamente –de 4.1% a 3.4%–; y en 2023 se espera que sea de 3.5%. Asimismo, estimó al alza la inflación anual para situarla en 5.5% en 2022 y en 3.3% en 2023.

Los Pre CGPE23 es un documento de planeación para la estimación de las finanzas públicas. En lo general, Hacienda estimó mayores ingresos presupuestarios (22.5% en 2022 y 21.7% en 2023, como porcentaje del PIB), un incremento marginal del déficit público (3.1% y 2.8% como porcentaje del PIB en 2022 y en 2023), una deuda ampliada que se mantendría en 49.6% como porcentaje del PIB en 2022 y 2023. En Consultores Internacionales, S.C.® consideramos que este marco de planeación es poco factible de alcanzar por el deterioro del consumo interno, los cierres ante una posible quinta ola de contagios, la falta de recuperación del empleo formal y de los salarios reales y la incertidumbre en la inversión.

La inflación anual en el mes de marzo fue 7.45%, la mayor desde enero del 2001, en un contexto en el que la séptima alza de la tasa de interés de referencia consecutiva por parte del Banco de México, que actualmente se ubica en 6.50%, ha sido insuficiente para anclar las expectativas inflacionarias; y en el que el índice de precios al productor asciende a 10.36% anual. Prevemos mayor probabilidad de que en México se vuelvan a presentar inflaciones de doble dígito.

Política: Se realizó la consulta ciudadana de la revocación de mandato del presidente de México. El resultado fue favorable para que el mandatario concluyese su período presidencial en 2024; sin embargo, hubo una baja participación –aproximadamente 19% del padrón electoral–, cifra menor a la requerida para ser considerada vinculante –40% de participación–. El ejercicio resultó innecesario por ser convocado sin la existencia de una expresión formal de revocación de mandato y por el alto costo del despliegue de recursos públicos ante la coyuntura económica. Ese costo político, más allá de lo monetario, fue alto por las continuas descalificaciones al Instituto Nacional Electoral, institución que vela por la democracia del país.

La iniciativa constitucional de reforma eléctrica se dictaminará el lunes 11 de abril en las Comisiones Unidas de Energía y Puntos Constitucionales, en las que en Consultores Internacionales, S.C.® prevemos que se avale por mayoría del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y de sus aliados. No obstante, consideramos que el próximo martes dicho dictamen no alcanzará la mayoría calificada (334 votos de los 500 diputados) debido a la alianza partidista entre los 71 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los 113 diputados del Partido Acción Nacional (PAN), y los 15 del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que en total suma 199 diputados. Ante el posible rechazo de la reforma eléctrica, el Ejecutivo ya prepara una reforma a la Ley Minera con la finalidad de regular la explotación del litio por el Estado.



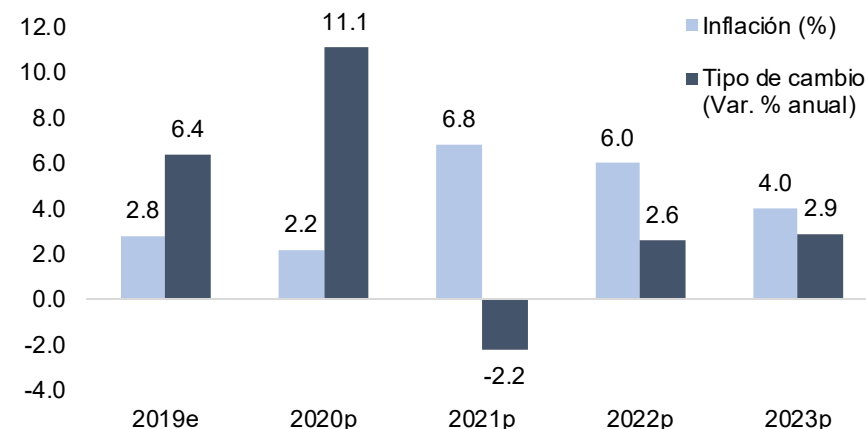
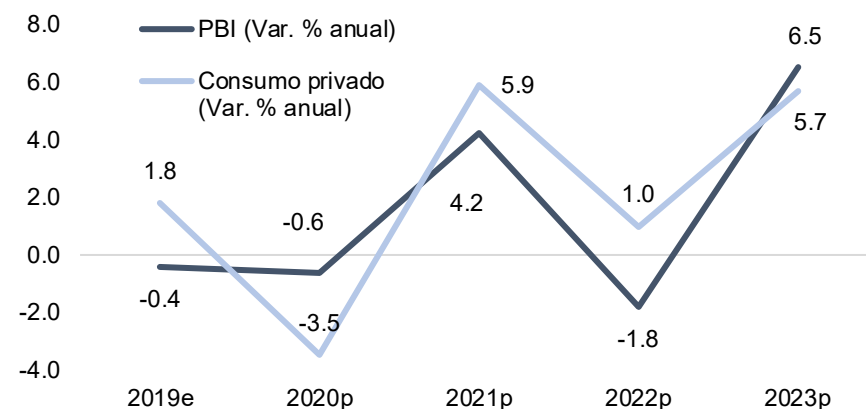
MXN/USD				
2019	2020	2021	2022p	2023p
18.9	19.9	20.5	21.3	21.5

Economía: El Banco Central del Paraguay publicó las estadísticas correspondientes al cuarto trimestre de 2021, donde se evidencia una desaceleración de la actividad económica, al comparar con los dos trimestres anteriores. Así, el Producto Interno Bruto en términos reales creció un 0,6%, motorizado, principalmente, por el sector servicios, que se expandió 4,9%, y atenuó, en gran medida, la fuerte contracción interanual que registró la agricultura (32,9%). De hecho, la fuerte sequía que se presentó desde finales de noviembre afectó el rendimiento de la producción agrícola del país. Con este resultado, el PIB cerró el año 2021 con un repunte interanual de 4,2%.

En cuanto a los precios, en marzo de 2022, la inflación, medida por la variación intermensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), finalizó en 0,8%. Destaca que, la tasa interanual alcanzó dos dígitos (10,1%), comportamiento que no se observaba desde mayo de 2011, cuando se ubicó en 10,2%. Por su parte, la variación acumulada se situó en 3,7%, concentrada, principalmente, en transporte (7,8%) y alimentos y bebidas no alcohólicas (5,2%).

Política: La trayectoria alcista en el precio internacional del petróleo, que se acrecentó con la invasión de Rusia a Ucrania, impactó el precio local del combustible, dado que Paraguay es importador absoluto de éstos. Lo anterior activó protestas y cierres de vías por parte de transportistas, quienes no solo enfrentan un mayor precio de este insumo, sino también una reducción en la cantidad de fletes, debido a la menor cosecha agrícola por la sequía.

La respuesta inicial del gobierno fue subsidiar el diésel tipo III y la nafta de 93 octanos, a través de las estaciones de servicio de la empresa estatal, Petróleos Paraguayos. Además, el Ejecutivo introdujo al Senado el proyecto de Ley del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles. Sin embargo, dicho mecanismo resultaba controversial, ya que contemplaba la transferencia de recursos obtenidos con endeudamiento, a empresas expendedoras de combustible. El proyecto que fue inicialmente aprobado por el Senado fue ampliamente modificado por Diputados, quienes derogaron el subsidio que estaba aplicando la empresa estatal, y rechazaron la constitución del fondo con un préstamo. Finalmente, el Senado aprobó los cambios introducidos por Diputados.



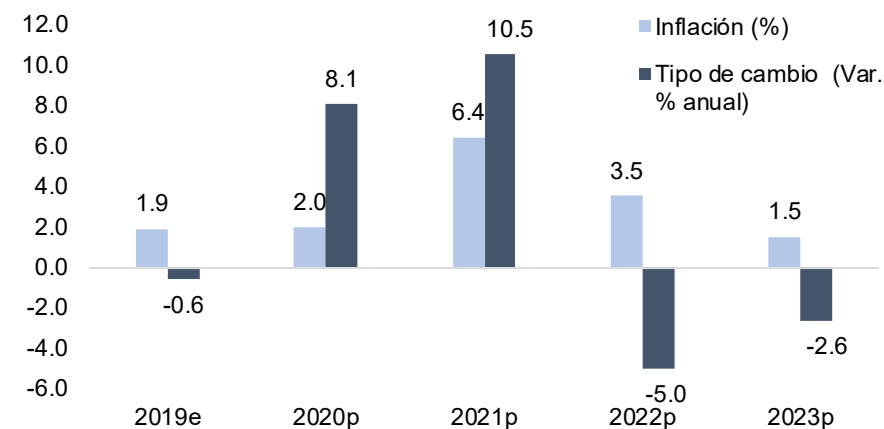
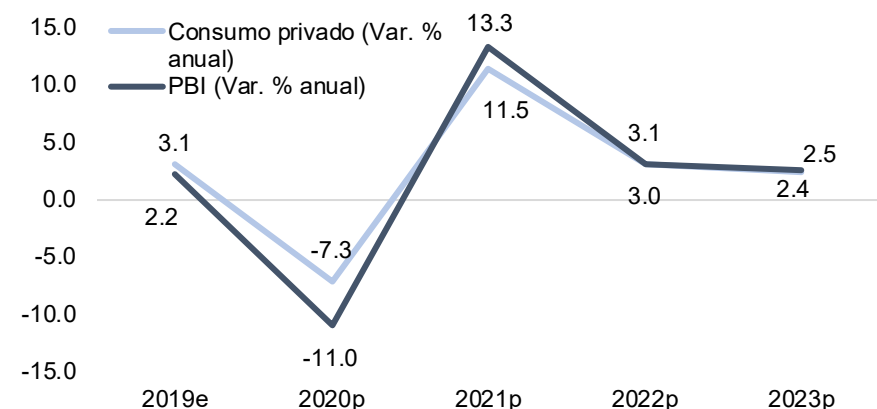
PRY/USD				
2019	2020	2021	2022p	2023p
6,279	6,974	6,824	7,000	7,200

Economía: La economía peruana creció 4.9% en febrero, por encima del 2.9% de enero, debido a un efecto estadístico positivo ya que en el mismo mes del año pasado se endurecieron las restricciones sanitarias para enfrentar la segunda ola de contagios por covid-19. Por otro lado, el déficit fiscal anualizado se ubicó en 1.7% en marzo debido al fuerte incremento de los ingresos tributarios por la regularización del impuesto a la renta en un contexto de altos precios del cobre, y la caída del gasto corriente.

En cuanto a los precios al consumidor, en marzo la inflación total se ubicó en 6.8% y la inflación con alimentos y energía en 10.9%, ubicándose por décimo y decimoquinto mes consecutivo por encima del rango meta del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (entre 1% y 3%). En este contexto, el BCRP elevó nuevamente su tasa de interés de referencia en 50 puntos básicos a 4.50% en abril en su intento de anclar las expectativas de inflación a 12 meses, las cuales se ubican en 4.4%.

De otro lado, la agencia Standard & Poor's rebajó la clasificación de deuda en moneda extranjera a largo plazo para el Perú de BBB+ a BBB con perspectiva estable, la segunda calificación más baja en grado de inversión, debido al "persistente choque político" que socava esfuerzos para la sólida confianza de inversionistas y limitando las perspectivas de crecimiento; asimismo subrayó el impacto del retiro de pensiones y la dependencia de financiamiento externo han llevado a una deuda más vulnerable.

Política: Según una reciente encuesta, la aprobación del presidente, Pedro Castillo, tocó un mínimo desde que comenzó su mandato al ubicarse en 19%. La caída en la popularidad se acentuó a raíz de la fuerte alza de los precios de alimentos y combustibles que llevó a paros de transportistas y protestas sociales en diferentes regiones del país. Como respuesta a lo anterior, el Ejecutivo y el Congreso dieron normas para exonerar de impuestos a los combustibles y alimentos de primera necesidad. Poco antes de estos acontecimientos, el Congreso no logró aprobar la segunda moción de vacancia presidencial.



PEN/USD				
2019	2020	2021	2022p	2023p
3.35	3.62	4.00	3.80	3.70

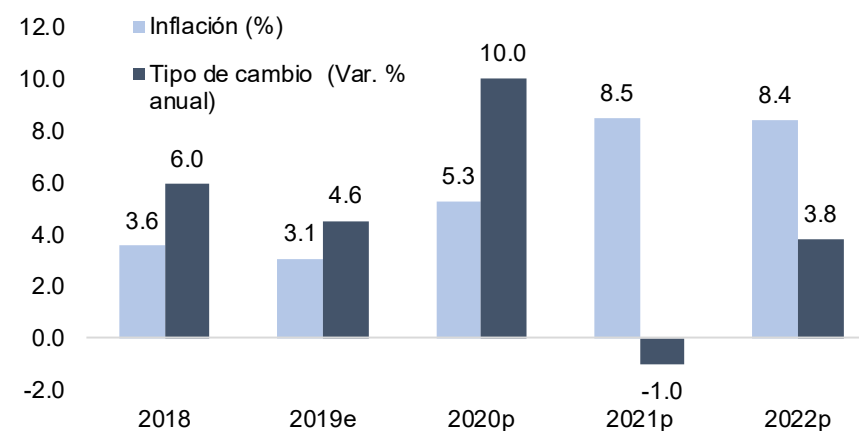
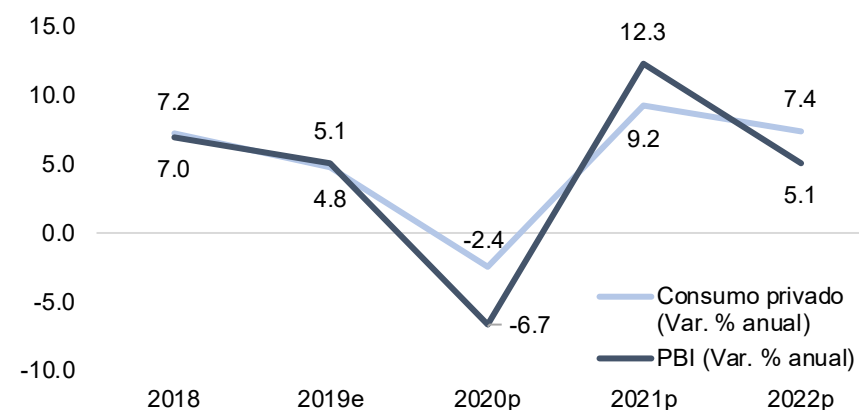
Economía: En su última reunión de política monetaria, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) decidió aumentar la tasa de política monetaria en 50 puntos básicos, hasta el 5.5% actual. La decisión viene motivada por la evolución reciente del indicador de precios de referencia, donde la inflación interanual de marzo se ubicó en 9.05% - con esto, acumula cinco meses consecutivos al alza. Así mismo, la inflación subyacente, que aísla el impacto de las materias primas más volátiles como energía y alimentos y es la más utilizada para la toma de decisiones de política monetaria, en marzo se estimó en 6.99% respecto al mismo mes de 2021.

Por otro lado, según el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) la decisión de congelar los precios de combustibles ha significado un sacrificio fiscal de USD 98.3 millones en los primeros tres meses del año. Dado que no se espera que los efectos de la coyuntura global actual sobre los precios del crudo se disipen en el corto plazo, pensamos que el sostenimiento de estas medidas puede significar un empeoramiento del déficit fiscal de 0.5% respecto al PIB. Considerando este impacto hemos estimado en nuestro último informe, un déficit fiscal de -4.2% para cierre de año.

Por último, en Ecoanalítica esperamos que la economía dominicana crezca 5.1% en 2022; sin embargo, dichas expectativas siguen vinculadas a factores económicos a escala global, principalmente al conflicto entre Rusia y Ucrania y mayores presiones inflacionarias, las cuales han reducido nuestras previsiones de crecimiento para 2022 en 1.8 puntos porcentuales en la revisión de marzo. No obstante, a pesar de las fricciones recientes, las tendencias parecen indicar que República Dominicana mantendrá su ruta de crecimiento, reestablecida en 2021.

Política: Portavoces del Gobierno aseguraron que reanudarían las discusiones en torno a la reforma constitucional luego de semana santa, aunque no cuentan con la presencia de los partidos de oposición que se decidieron retirar. Los representantes de estos partidos recalcaron que su negativa a participar se debería a que no ven la necesidad de hacerlo en la situación actual, asegurando que existen otras prioridades a la agenda planteada por el Ejecutivo. Entre los temas a debatir se encontraba la modificación de las atribuciones del Procurador General de la República, así como otros cambios a nivel electoral.

En una línea similar, el presidente de la Junta Central Electoral (JCE), Román Andrés Jáquez Liranzo, recordó la importancia de celebrar las reuniones para debatir la reforma electoral para contar con leyes para los comicios de 2024 que “garanticen la integridad laboral” y que el voto no sea usado como arma de retaliación política. Además, manifestó preocupación en torno a la ausencia de los partidos políticos en la mesa de discusión que se debió celebrar hace una semana.



DOP/USD

Año	2018	2019	2020	2021	2022p
DOP/USD	52.8	52.8	58.1	57.5	59.7

Economía: La inflación minorista tuvo una aceleración en marzo y se situó en 9,4% interanual (ia.) – la mayor alza desde diciembre 2020 -. Entre los rubros de mayor incidencia se encuentran Alimentos y bebidas (+12,3% ia.) y Transporte (+12,6% ia.). El alto dato del IPC era esperado dado los recientes aumentos de precios de los combustibles y sus efectos sobre los costos de transporte de las empresas.

En este contexto el gobierno apeló a tres instrumentos para morigerar los aumentos de precios: i) acuerdo voluntario entre industriales, comercios, supermercados y almacenes; ii) baja de la tasa del IVA para determinados bienes de la canasta básica; iii) suba de la tasa de política monetaria hasta el 8,25%.

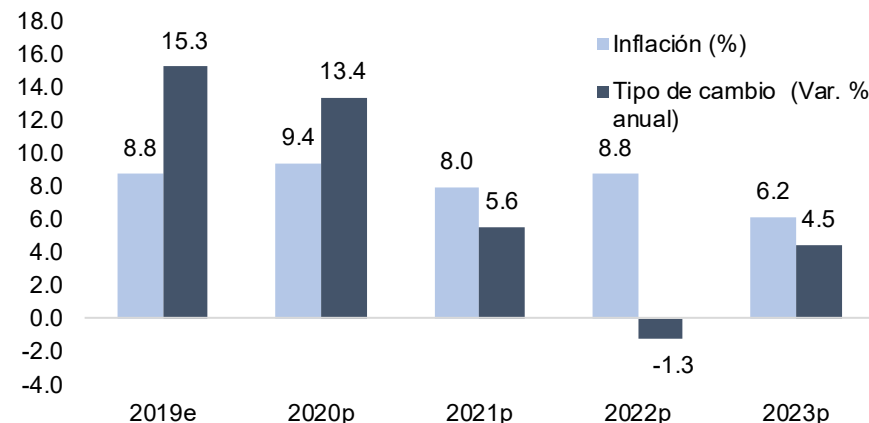
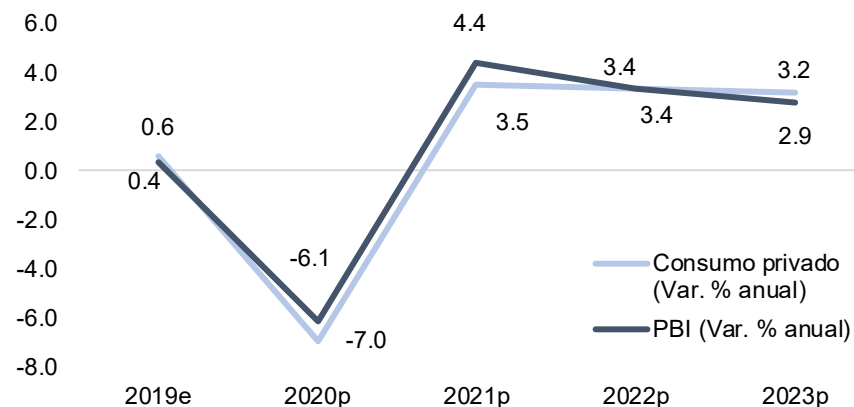
En el primero de casos se debe comentar que, si bien ya fueron implementados al comienzo de la pandemia y por la administración de gobierno anterior, los mismos son contrarios a la Ley de Defensa de la Competencia que los prohíbe taxativamente.

La suba de la tasa de interés intenta desestimular el consumo lo que afectaría los precios si la causa de su alza fuera un exceso de demanda, lo que no sería el caso, sino un incremento de costos.

Política. El pasado 4 de abril el Gobierno anunció el cese de la emergencia sanitaria, decretada en marzo de 2020 tras la aparición de los primeros casos en el país de COVID-19. La medida se sustenta en la incidencia de casos nuevos semanales, la repercusión a nivel sanitario, tanto en camas de cuidados moderados como en camas de CTI, y lo que tiene que ver con la gravedad de la afección, en cuanto a la cantidad de fallecidos por 100 mil habitantes; sumado al alto porcentaje de vacunados y la inmunización adicional que generó la ola de Ómicron.

De esta manera se irá de la obligatoriedad a la recomendación. Es que el cese de la emergencia sanitaria implica que el uso de tapabocas ya no será una exigencia, sino una sugerencia para lugares cerrados, así como para otros casos específicos, como quienes elaboran comida, el personal de la salud y trabajadores de residenciales de ancianos.

Otro de los cambios es que no habrá disminución de los aforos en lugares cerrados como espectáculos, cines, lugares de eventos y gimnasios; los protocolos en la enseñanza tendrán modificaciones.



UYU/USD

Año	2019	2020	2021	2022p	2023p
Valor	37.3	42.3	44.7	44.1	46.1

Economía: El BCV reveló los datos oficiales de inflación interna para el mes de marzo. De acuerdo con el ente emisor, los precios domésticos se incrementaron 1,4% en ese mes, impulsado por el mayor crecimiento en las tarifas de las telecomunicaciones y de los servicios educativos. Este dato es el registro oficial más bajo desde agosto de 2012, mostrando notables diferencias con nuestras mediciones (alza de 10,4%), dado por el repunte de los alimentos y del transporte.

Por otro lado, en este mes, se inició la implementación de un nuevo impuesto a las transacciones domésticas en moneda extranjera. Inicialmente, las operaciones en divisas realizadas a través de la banca (excluyendo la compra/venta oficial u operaciones de cambio), y los pagos en efectivo a contribuyentes especiales deberán pagar un 3% de tributo. Se incluyen además las operaciones con criptomonedas y otros medios electrónicos, como Zelle y Paypal.

Sobre las secuelas del Conflicto Rusia-Ucrania, a pesar del repunte de los marcadores de crudo globales, las cifras oficiales aún no muestran un impacto favorable de este nuevo ciclo sobre la posición externa de la nación. En ese sentido, las reservas internacionales se ubican USD 108 MM por debajo de su nivel a 2021, mientras que la producción petrolera del país aún no supera los 760 kbd.

Política: El Gobierno Nacional aprobó, el pasado 3 de marzo, un aumento del salario mínimo a medio petro, que tendrá un impacto en todas las tablas salariales generales y que incluye a los pensionados y jubilados. Con ello, el nuevo salario quedó fijado en un valor de VES 126,32, equivalente a USD 28,9 al mes.

Por otro lado, el presidente Nicolás Maduro recibió a Karim Khan, fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), en el Palacio de Miraflores. El fiscal informó que abrirá una oficina en Venezuela, tras un acuerdo con el gobierno venezolano en reuniones privadas que se dieron durante la semana del 30 de abril.

Asimismo, la Casa Blanca dirigió un mensaje al Congreso indicando que el presidente Joe Biden sigue considerando la situación de Venezuela como una amenaza para la seguridad nacional de Estados Unidos. El decreto original al respecto data del 8 de marzo de 2015 y estaría vigente, en principio, hasta el 8 de marzo de 2022.

